



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



CORPORACIÓN UCO

CORPORACIÓN EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA S.A.

PLAN DE EMPRESA

AÑO 2020

Consejo de Administración de 17 de diciembre de 2019

PLAN DE EMPRESA, AÑO 2020
CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.

ÍNDICE

0. RESUMEN EJECUTIVO	3
1. OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA	4
2. CARTERA DE SERVICIOS.....	5
3. CLIENTES	8
4. ANÁLISIS INTERNO DE LA EMPRESA (DAFO)	9
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE EXPLOTACIÓN.....	10
6. RR.HH.	12
7. CUENTA DE RESULTADOS PREVISTA PARA EL AÑO 2020	13

0. RESUMEN EJECUTIVO

Según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba en fecha 3 de noviembre de 1997, se constituyó la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba en escritura pública el 7 de enero de 1998, un instrumento de gestión de la Universidad de Córdoba para conseguir una eficiente puesta en valor de sus recursos económicos, así como para desarrollar diferentes vías de colaboración e integración en su entorno socioeconómico.

El Grupo Empresarial de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba se ha ido configurando mediante la creación de diferentes entidades mercantiles, cuya matriz es la propia Corporación Empresarial UCO que ejerce el control del capital. Actualmente, sus integrantes (con indicación de fecha de constitución) son:

- ✓ Ucoidiomas, S. L. U., (26/08/1999), constituida inicialmente como Lenguas Modernas y Traducción Técnica, S. L.
- ✓ Ucodeporte, S. L. U., (28/07/2000).
- ✓ Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. U., (27/12/2000).
- ✓ Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., (04/07/2001).
- ✓ Biovet-UCO, S. L., (07/07/1995) integrada en el grupo de Corporación, al igual que la empresa anterior, mediante una ampliación de capital de la UCO formalizada el 27/12/2001.
- ✓ Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S. A. (04/05/2007).
- ✓ Pomología, S. L., EBT de la UCO (27/12/2011).

La Corporación Empresarial UCO mantiene el objetivo de seguir poniendo en valor, a disposición de la sociedad civil, todos aquellos activos económicos de la Universidad de Córdoba que sean susceptibles de ello, mejorando la eficacia y la eficiencia de los servicios y productos que se ofertan. Y todo desde la calidad, en la búsqueda permanente de la excelencia a través de la especificidad y la singularidad.

Además, el ejercicio 2020 se caracterizará por la puesta en marcha de las acciones contempladas en el Programa de Gobierno del actual Rector de la Universidad de Córdoba en el bloque “Desarrollo local y provincial a través de la Corporación Empresarial”:

- ✓ *Analizar el modelo “Corporación Empresarial” con el fin de adaptarlo a las necesidades y realidades actuales de la Universidad y la sociedad.*
- ✓ *Redefinir la estructura de gobierno y gestión de estas empresas para dotarla de mayor agilidad en la respuesta a los retos de futuro.*
- ✓ *Continuar estableciendo medidas que orienten, de forma inequívoca, las acciones de la Corporación y las empresas a los intereses estratégicos de la UCO.*
- ✓ *Potenciar la cartera de servicios de las empresas de corporación para reducir progresivamente la aportación de nuestra Universidad a las mismas.*

1. OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA

El objeto social de Corporación Empresarial UCO, recogido en el Artículo 2 de sus Estatutos, establece las siguientes actividades:

- A) *Promover la constitución, como socio único o junto a terceros, de compañías mercantiles para la realización por medio de las mismas de actividades y prestación de servicios que coadyuven al cumplimiento de los fines de la Universidad de Córdoba.*
- B) *La tenencia y administración de acciones y participaciones sociales en las compañías mercantiles constituidas para el desarrollo de actividades y prestación de servicios que coadyuven los correspondientes derechos de socio.*
- C) *La prestación por cuenta de la Universidad de Córdoba de servicios de carácter cultural, organizativo, económico y de gestión. A estos efectos, la Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Córdoba, pudiendo la Universidad encomendar la gestión de los servicios incardinados en el objeto de la Sociedad, que serán ejecutados con carácter obligatorio por la Sociedad, actuando con sujeción plena a las instrucciones generales y particulares que la Universidad, en su condición de encomendante, señale al respecto.*

- D) *La prestación de servicios de carácter contable, fiscal, administrativo y de asesoramiento en general a las sociedades mercantiles en que participe y a terceros.*
- E) *La adquisición, tenencia, administración, explotación y venta de fincas rústicas y pecuarias y de sus productos.*
- F) *Asistencia y tratamiento integral a la infancia y la adolescencia para la prevención de las discapacidades, detección, diagnóstico, tratamiento, orientación y apoyo familiar a los niños y niñas que los padecen o tienen riesgo de padecerlos.*

2. CARTERA DE SERVICIOS

La actividad básica de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba es la prestación de **servicios de asesoramiento y consultoría** al conjunto de empresas participadas del Grupo, así como la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría especializada a la Universidad de Córdoba y a otras empresas e instituciones, tanto públicas como privadas, lo que supone cubrir otra demanda externa al propio Grupo empresarial.

A continuación, se detallan los servicios mencionados que Corporación presta al Grupo de empresas participadas, así como otros trabajos y servicios de consultoría interna y externa al ámbito universitario:

1. SERVICIOS AL GRUPO DE EMPRESAS PARTICIPADAS

- 1.1. Gestión y asesoramiento en materia económico-financiera, fiscal y jurídica.
- 1.2. Control interno: sistema administrativo, contable y financiero.
- 1.3. Gestión integral de la política de recursos humanos.
- 1.4. Homogeneización y asesoramiento en la elaboración de los planes de empresa para cada ejercicio.
- 1.5. Control y apoyo en la planificación financiera:
 - a) Necesidades de financiación de inversiones.
 - b) Necesidades de tesorería.
 - c) Solicitud, control y supervisión del abono por parte de la Universidad de Córdoba de importes en pago de prestación de servicios y aportaciones de fondos para cubrir posible déficit de explotación.
 - d) Coordinación de financiación intraempresas (excedentes de tesorería o necesidades de tesorería).

- 1.6. Apoyo en la implantación de sistemas de gestión de calidad en las empresas y seguimiento de su aplicación.
- 1.7. Apoyo en la ejecución de la línea de negocio y actividad comercial propia de cada empresa. Búsqueda de nuevas alternativas y vías de negocio para las mismas (patrocinadores, cursos, clientes especiales, etc.).
- 1.8. Control de cartera (de la participación en aquellas empresas con un porcentaje de participación menor al 50% del capital social).
- 1.9. Apoyo en la planificación de proyectos T.I.C., así como asesoramiento y gestión de los trabajos a realizar en relación a dicha planificación.

2. OTROS SERVICIOS (A DEMANDA)

2.1. Área Estratégica:

- 2.1.1. Elaboración de planes estratégicos.
- 2.1.2. Elaboración de planes de empresa.
- 2.1.3. Planificación estratégica y operativa.
- 2.1.4. Estudio y aplicación de programas de reconversión y/o saneamiento empresarial.
- 2.1.5. Asistencia técnica para el seguimiento de la línea de negocio y actividad comercial.
- 2.1.6. Búsqueda de alternativas y vías de negocio.

2.2. Área Financiera:

- 2.2.1. Reestructuración del pasivo.
- 2.2.2. Planificación financiera.
- 2.2.3. Búsqueda de financiación.
- 2.2.4. Control de cartera (participación, adquisición y enajenación de empresas).

2.3. Otros:

- 2.3.1. Asesoramiento mercantil.
- 2.3.2. Due Diligence de negocio, comercial, operativa,...
- 2.3.3. Estudios técnicos específicos a demanda.

Además, tras la integración del Centro de Atención Infantil Temprana de la UCO en la estructura de Corporación (con fecha 19 de octubre de 2016, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía notificó a Corporación la Resolución por la que se le adjudica el lote 3.D.1. derivado del Acuerdo Marco por el que se establecen las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de Gestión de Servicios Públicos, modalidad concierto, del

Servicio de Atención Temprana), esta presta **servicios asistenciales** propios de la atención temprana, y de cualquier dificultad psicológica, de aprendizaje, de logopedia y fisioterapéutica que presente la población infantil. Agrupados por tipo de intervención, las prestaciones ofrecidas son las siguientes:

1. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS DE INTERVENCIÓN ORIENTADOS A POTENCIAR:

- ✓ Desarrollo motor.
- ✓ Desarrollo cognitivo.
- ✓ Desarrollo de habilidades comunicativas y del lenguaje.
- ✓ Desarrollo sensorial: visual y auditivo.
- ✓ Desarrollo de la autonomía personal.
- ✓ Desarrollo emocional, afectivo y de la personalidad.
- ✓ La integración familiar y social.

2. INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DE CUALQUIER ÍNDOLE:

Algunos de los potenciales perfiles y diagnósticos susceptibles de atención son: trastornos generalizados del desarrollo, trastorno específico del desarrollo psicomotor, trastornos específicos del desarrollo del lenguaje y el habla, niños con sospecha de alteraciones del desarrollo durante tiempo prolongado y/o distrés familiar, trastorno específico del desarrollo mixto, mezcla de trastornos sensoriales que incidan en el desarrollo psicomotor y/o cognitivo, trastorno de déficit de atención con y sin hiperactividad (TDHA), enfermedades o trastornos en los que el retraso mental, hipoacusias y/o enfermedades o trastornos que cursan con hipoacusias, baja visión y/o enfermedades o trastornos que cursan con baja visión, parálisis cerebral y/o enfermedades o trastornos que cursan con parálisis cerebral, otros síndromes raros, otros trastornos de conducta y de la personalidad graves, etc.

3. INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA: intervención de cualquier patología del lenguaje y la comunicación.

4. INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA PEDIÁTRICA: Ortopédicas (Luxación congénita de cadera, Pie equinovaro congénito o Pie zambo congénito, Escoliosis del lactante y preescolar, Tortícolis congénita, Hiperlordosis e Hipercifosis, etc), Malformaciones congénitas (Artrogriposis múltiple congénita, Espina bífida, Síndromes malformativos, Agenesias) y Neurológicas (Parálisis cerebral infantil, Parálisis braquial obstétrica,

Enfermedad de Duchenne, Traumatismos craneoencefálicos, Síndrome de Down, Síndrome de X frágil, Afectaciones genéticas y otros síndromes raros con afectación motora).

Todo ello desde una perspectiva global:

- ✓ Orientación y apoyo familiar continuado.
- ✓ Intervención sobre el entorno.

En resumen, se prestan servicios de evaluación, valoración, informes y peritajes, intervención en atención temprana, audición y lenguaje, fisioterapia, terapia familiar, intervención psicológica, talleres y otras actividades formativas.

3. CLIENTES

Los principales receptores y clientes del servicio de asesoramiento y consultoría ofrecido desde Corporación Empresarial UCO continúan siendo el conjunto de empresas en las que participa o que dependen de esta. También se considera a la propia Universidad de Córdoba como cliente directo preferente, fundamentalmente desde la consideración en 2009 de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba como medio propio de esta.

Poniendo en valor el potencial de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba como vehículo de comunicación integrador entre la Universidad de Córdoba y su entorno empresarial se pueden considerar como clientes tanto las distintas Administraciones como otras empresas, ajenas al Grupo, que soliciten el servicio de Consultoría Especializada o de Asistencia Técnica y que también son atendidas desde Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba. Como ejemplo de otros clientes, cabe citar algunas fundaciones, ajenas al entorno universitario, a las que se les presta una gestión integral.

Respecto al servicio asistencial y tratamiento integral a la infancia y la adolescencia para la prevención de las discapacidades, detección, diagnóstico, tratamiento, orientación y apoyo familiar, los clientes se podrían diferenciar entre públicos (la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la adjudicación indicada anteriormente) y privados (todos aquellos interesados y familiares que demanden los servicios ofrecidos). Además, se está valorando la posibilidad de ofrecer estos servicios a Centros (colegios, asociaciones, hospitales, etc.) que pudieran estar interesados e, incluso, a compañías médicas privadas.

4. ANÁLISIS INTERNO DE LA EMPRESA (DAFO)

Oportunidades:

- Nuevas vías de negocio.
- Aprovechar las sinergias con departamentos y áreas de la UCO.
- Escenario de relaciones con la UCO (ámbito de transparencia, participación y confianza). Destacar que el Consejero Delegado es un académico de la UCO.
- Nuevo Reglamento de creación y reconocimiento de EBTs de la UCO.
- Convenios UCO con empresas tractoras de sectores de futuro.
- Concursos públicos nacionales e internacionales.
- Encomiendas de la UCO.
- Clientes potenciales de servicios del CAIT.

Amenazas:

- Maduración lenta de proyectos.
- Competencia, para la apertura de nuevas vías de negocio externas a la UCO, con empresas de consultoría especializada.
- Elevado número de competidores para servicios públicos y privados del CAIT.
- Delicado entorno macroeconómico.
- Disminución drástica de las fuentes de financiación externas: sistema bancario e instituciones oficiales de financiación.
- Situación de débil crecimiento de la economía española.
- Situación de algunas participadas (Rabanales 21 y Pasur).

Fortalezas:

- Sólido equipo profesional.
- Metodología de trabajo en constante evolución para mejora continua de los servicios.
- Herramientas de gestión consolidadas, en crecimiento y mejora continua.
- Madurez y experiencia para la resolución de situaciones diversas y adversas.
- Participación en empresas de gran proyección futura.
- Medio Propio de la UCO, consolidado y con experiencia.
- Experiencia y buena reputación del CAIT.

Debilidades:

- Estructura operativa ajustada.
- Desajuste en el crecimiento del Grupo y red informática.
- Reticencias internas (por parte de algunos sectores de la UCO) hacia el modelo de Corporación.
- Problemas de comunicación fuera del ámbito universitario.
- Recursos económicos limitados.
- Dependencia económica de la UCO y del propio Grupo de empresas.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE EXPLOTACIÓN

El conjunto de metas seguidas por Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba podrían resumirse en los siguientes puntos:

- Obtener la puesta en valor de los diferentes activos pertenecientes a la Universidad de Córdoba con el fin de seguir creciendo.
- Realizar una gestión de calidad en el Grupo de empresas que actualmente integran la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba.
- Desarrollar nuevos proyectos de creación de empresas, los cuales permitan un mayor crecimiento y una mejor gestión de los activos de la Universidad de Córdoba.
- Motivar y transmitir al Grupo de empresas de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba la necesidad de buscar la mejora continua de la eficacia en la calidad de la prestación de servicios, gestión y el rendimiento empresarial.
- Seguir afianzándose en el camino innovador para mejorar el posicionamiento en el mercado.
- Buscar permanentemente nuevas vías que mejoren la eficacia y eficiencia de los recursos gestionados del conjunto de activos económicos de la Universidad de Córdoba.
- Vigilar la cartera de inversiones en aquellas empresas no participadas al 100% procurando la optimización de los intereses de la Universidad de Córdoba.
- Proponer y desarrollar nuevas vías de negocio para la propia Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba y para el Grupo de empresas participadas por esta, acometiendo nuevos proyectos que puedan tener viabilidad dentro del objeto social de la entidad.
- Impulsar la creación de Empresas de Base Tecnológica en la Universidad de Córdoba, actuando como elemento dinamizador de apoyo a la normativa de creación de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Córdoba, en colaboración con la OTRI y el Vicerrectorado correspondiente.
- Gestionar con eficacia aquellos servicios o proyectos que le sean encomendados por la Universidad de Córdoba en razón de su consideración de medio propio de la misma.

CONJUNTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRETENDIDOS POR LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U., PARA EL AÑO 2020:

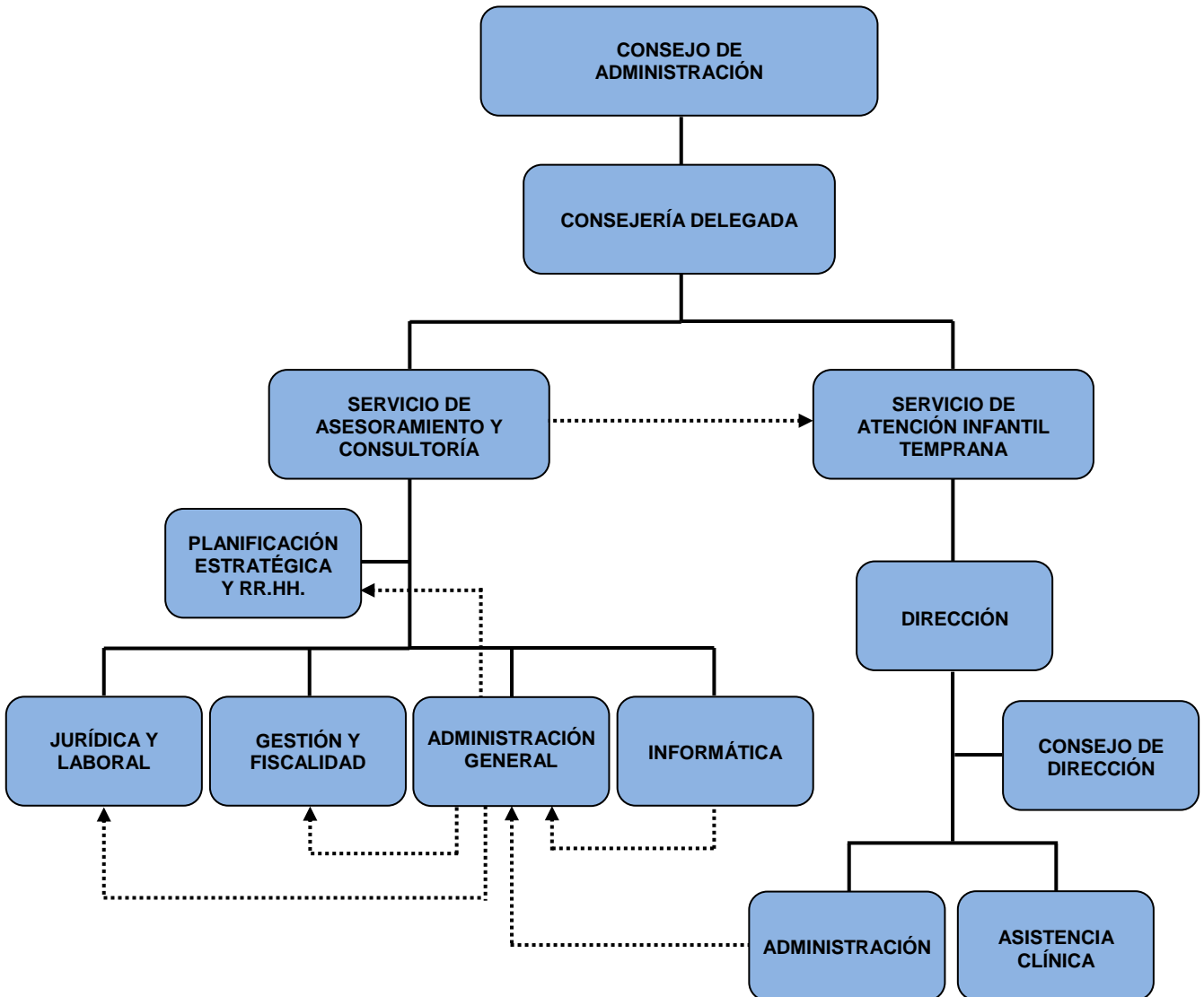
- ✓ Coordinación integral de la gestión, administración y asesoramiento de las empresas del Grupo Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba.
- ✓ Participación activa en el papel que esta Corporación debe tener en el seno de la Universidad de Córdoba como instrumento de impulso y apoyo a la creación de empresas, facilitando y haciendo posible que proyectos de *spin-off* universitarias puedan convertirse en proyectos empresariales.
- ✓ Materialización de nuevos contratos para la prestación de servicios de consultoría y/o gestión integral con empresas de base tecnológica de la UCO.
- ✓ Incremento de la cartera de inversiones en empresas no participadas al 100% mediante la incorporación de las EBTs creadas y participadas al amparo del Reglamento de Creación y Reconocimiento de Empresas de Base Tecnológica (Texto Refundido 1/2019) de la UCO. En esta línea, y en base al citado Reglamento, Corporación deberá crear una División de Empresas de Base Tecnológica para integrarlas a todas.
- ✓ Materialización de nuevos contratos para la prestación de servicios de consultoría y/o gestión integral con organismos públicos o entidades privadas.
- ✓ Corporación deberá mantener un control de todas sus inversiones financieras en relación a su participación en empresas y especialmente aquellas en las que la participación es menor al 50% (Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., Biovet Uco, S. L., Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S. A., y Pomología, S. L.).

CONJUNTO DE OBJETIVOS DE EXPLOTACIÓN PRETENDIDOS POR LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U., PARA EL AÑO 2020:

- ✓ En definitiva los objetivos de explotación se pueden resumir y concentrar en un objetivo global focalizado en conseguir la mayor eficiencia en la gestión económica de la empresa, desde el punto de vista de control de gastos y mejorar el rendimiento neto de la empresa con la finalidad de conseguir equilibrio en las cuentas anuales del ejercicio económico.

6. RR.HH.

Tras la incorporación del Servicio de Atención Infantil Temprana a la estructura de personal, el organigrama de Corporación Empresarial de la UCO quedó configurado de la siguiente manera:



7. CUENTA DE RESULTADOS PREVISTA PARA EL AÑO 2020

La Cuenta de Resultados prevista para el año 2020, que se muestra a continuación, se ha elaborado según las estimaciones realizadas por la empresa equilibrando ingresos y gastos del ejercicio (con resultado igual a cero).

CONCEPTOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
	2019	2020
	Importe (€)	Importe (€)
1. Importe neto de la cifra de negocios	260.700,00	318.090,00
a) Ventas	4.800,00	3.840,00
b) Prestaciones de servicios	255.900,00	314.250,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-5.600,00	-6.470,00
a) Consumo de mercaderías	-1.200,00	-750,00
b) Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	-4.000,00	-5.600,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-400,00	-120,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	118.600,00	121.255,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24.400,00	24.700,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	94.200,00	96.555,00
6. Gastos de personal	-320.900,00	-368.130,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-245.900,00	-285.039,60
b) Cargas sociales	-75.000,00	-83.090,40
c) Provisiones	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-51.300,00	-61.250,00
a) Servicios exteriores	-48.000,00	-57.050,00
b) Tributos	-3.300,00	-4.200,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. com.	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-1.500,00	-3.495,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
12. Ingresos y gastos excepcionales	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
13. Ingresos financieros	0,00	600,00
14. Gastos financieros	0,00	-600,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00

Nota 1: no se incluyen ingresos financieros derivados del préstamo participativo concedido a Rabanales 21.